



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

16 NOV 2020

Recibido.....13¹⁰.....Hs.

Exp. N°.....41301.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a declarar la emergencia agropecuaria en el marco de la Ley N° 11297 para los departamentos 9 de Julio, General Obligado, Vera, San Javier, San Cristóbal, San Justo, Garay, Las Colonias, Castellanos, San Martín, San Jerónimo y La Capital producto de la sequía que azota a toda la región.

Ma. Ximena Sola
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Se atraviesa una situación sumamente crítica en el sector agropecuario producto de la sequía prolongada que repercute en todo el territorio provincial, afectando en mayor medida al norte del mismo.

Los niveles de lluvia durante el año 2019 y el presente 2020 ha sido muy por debajo de la media de lluvias necesarias, llegando a un estado crítico al día de la fecha y con pronósticos aún peores.

Se observa en el departamento General Obligado niveles de lluvias que acumulan menos de 150 mm en lo que va del año, cuando el promedio es de 1200 mm anuales y para esta época serían de 1000 mm, por lo tanto la crisis no responde solo al fenómeno de "La Niña" que comenzó en septiembre y se prevee que finalizará en enero, si no por el contrario, demuestra cronicidad de la falta de lluvias.

En el norte provincial se han perdido las pasturas que se producirían para cubrir la demanda de la actividad ganadera, gran protagonista de la zona, produciendo pérdidas millonarias.

Otro ejemplo es en la zona del departamento San Martín, donde se informan que los primeros rendimientos de la campaña de trigo que oscilan entre los 20 y 25 quintales por hectárea, cuando lo normal serían 35 quintales. Si bien las primeras cosechas no son representativas, marcan una tendencia de lo que se espera.

Estos niveles se replican en toda la provincia, con una campaña invernal resultó muy perjudicada, como lo manifiesta el último informe de la Bolsa de Comercio de Rosario donde proyectaron una pérdida de 300 mil toneladas de trigo entre octubre y noviembre. En parte del mencionado informe se destaca *"Respecto a las medias de los últimos 30 años, desde el 1/7 al 10/11, a Córdoba le faltan entre 100 y 200 mm lo mismo que a gran parte de Santa Fe. El déficit agravó un ciclo que comenzó con una faltante de agua muy importante que incluso imposibilitó la siembra de 500 mil*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ha trigueras a nivel nacional. Esto se refleja en la imagen de humedad del suelo de fines de junio.”

Con estas perspectivas la siembra de Maíz se ha visto condicionada, Ingenieros Agrónomos indican que la producción de este está transcurriendo con dificultades de crecimiento. Por otro lado, si bien las lluvias de octubre contribuyeron a la siembra de soja, los niveles de humedad del suelo ya se ubican en los mismos que poseían antes de las lluvias, lo que genera incertidumbre.

Otro punto a considerar, es que el Ministerio de Agricultura de la Nación declaró la emergencia agropecuaria para las Provincias de Córdoba, Corrientes y Chaco, a través de las resoluciones 223/2020, 224/2020 y 225/2020, donde sin dudas, gran parte de nuestra provincia comparte condiciones muy similares a las abarcadas por la emergencia agropecuaria nacional. Está claro que los límites interprovinciales no delimitan la sequía.

Respaldar a los productores en este momento es imprescindible, dado que nos encontramos frente a un desdoblamiento cambiario que repercute de forma directa y negativa en el sector, y donde además, muchos pequeños y medianos productores se han visto perjudicados por la rotura en la cadena de pago de diferentes actores fundamentales del sector. Sin embargo, contando con que las buenas proyecciones internacionales repercutirán favorablemente y compensarán parcialmente a futuro esta situación de crisis, el esfuerzo conjunto de los sectores públicos y privados es fundamental para sobrellevar el estadio.

Ma. Ximena Sola
Diputada Provincial